



Amenaza Piña con inestabilidad si no le dan más recursos

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Presupuesto busca “garantizar transferencia de poder de forma pacífica y con estabilidad”, amaga

“Una **insuficiencia** presupuestal al PJF nos lleva al rompimiento del Estado de Derecho, advierte

PODER JUDICIAL PIDE MÁS RECURSOS Y AMAGA SI NO SE LOS DAN

LA PRESIDENTA DE
la Corte, Norma Piña,
justificó que si el Le-
gislativo recorta el pre-
supuesto podría romper
el Estado de Derecho

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Piña Hernández, anunció que pidieron un aumento “real” de 4 por ciento a la Cámara de Diputados en el presupuesto para el ejercicio fiscal para 2024, lo que representa 84 mil 792 millones 400 mil pesos.

En una sesión solemne que convocó a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la presidenta de la Corte condicionó que solamente con ese presupuesto requerido “se puede garantizar que la transmisión de poder en México se dé pacíficamente y con estabilidad democrática” en 2024.

Pues dijo que en el próximo año de elecciones federales las funciones que deberá desempeñar el Poder Judicial Federal son “de particular relevancia para la vida democrática y de justicia social del país”, pues se renovarán más de 20 mil puestos de elección popular y eso “exige” una “asignación presu-



puestal suficiente” para atender los “potenciales” incrementos de asuntos que el Tribunal Electoral deberá resolver.

Por otro lado, dijo que existe una mayor demanda de justicia federal por parte de los ciudadanos, y en caso de que la tendencia de 2023 continúe, en 2024 la judicatura federal deberá resolver al menos 1.3 millones de casos nuevos.

La ministra presidenta aseguró que el presupuesto solicitado “tiene una justificación legal razonable, racional y honesta para cada rubro de los recursos públicos a ser asignados”, ello afirmó, atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Sin embargo, también señaló que parte de los recursos los destinarán para “reforzar las medidas de seguridad” de las personas que integran el Poder Judicial, porque, justificó, impartir justicia no puede traducirse en una afectación a su integridad y de quienes los rodean, para que no sufran, dijo, amenazas o presiones.

Dijo que la justicia es un derecho que cuesta a los contribuyentes, pero que es necesario. ●